

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 15 de noviembre de 2024

R/D N° 290/2024

VISTO: que, ante la renuncia presentada por el actual Gerente Técnico de este Instituto, Tte. Cnel. (Av) (R) Ángel Yamandú Morán Quesada, a efectuarse el 12 de diciembre del corriente, el referido cargo se va a encontrar vacante a partir de dicha fecha;

RESULTANDO: que el mencionado cargo fue creado al amparo de lo dispuesto por el artículo N° 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 como cargo de particular confianza del Directorio.

CONSIDERANDO: que el presidente de este Directorio propone la designación en el referido cargo del Sr. Met.(MSc) Mario Bidegain Dorelo, quien reúne las aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocupar el mismo, tal como surge del Currículum que luce agregado a estas actuaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo N° 620 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

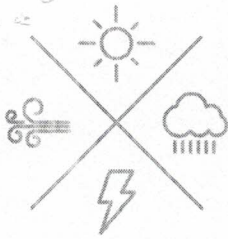
RESUELVE

1º) Proponer al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Ambiente la designación en el cargo Esc. "Q" Gerente Técnico del Instituto Uruguayo de Meteorología del Sr. Met. (MSc) Mario Bidegain Dorelo, C.I: a partir del 13 de diciembre del presente.

2º) Remitir estas actuaciones al Poder Ejecutivo, a través de la citada Secretaría de Estado a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el

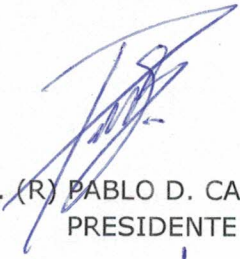
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

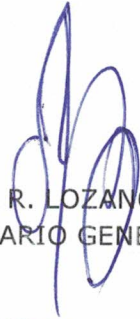


RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

numeral precedente.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: R/D N° 290/2024

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay